



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2007-P-1051.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 5 de julio de 2011, se otorga a Francisco Javier Ruiz de Apodaca Landa la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial situado en el paraje Carredondo, polígono 26, parcela 313, en la localidad de Las Machorras, del término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos) en la margen izquierda del río Trueba (9010503), fuera de la zona de policía de cauces, con un volumen máximo anual de 10 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (junio) de 0,001 l/s, con destino al uso doméstico no de boca de una casa con 3 habitantes en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 5 de julio de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats